

FSMHONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO. 1756.

Articulo 1ro: Apruébase el Acta Acuerdo a suscribirse entre el Municipio y la Obra Social OSPRERA (Ex-Issara). Con el fin de documentar la deuda que la Obra Social mantiene con el Hospital Municipal de nuestra Ciudad.-

Articulo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1996.

VICENTE E. PINEDA
SECRETARIO DEL CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante